

Circular 03 / 2017

La Delegación de ajedrez tiene el derecho a presentar candidatos a los diferentes premios de la gala provincial del deporte, organizado por la Asociación Española de la Prensa Deportiva de Burgos.



Estas candidaturas se presentarán a la Delegación para que finalmente tome la decisión, preferiblemente a través de los clubes, en cada una de las categorías existentes que se crean oportunas. Se presentarán por correo electrónico aportando un documento en el que aparezcan los datos personales del interesado (Nombre y dos apellidos, domicilio, localidad, teléfono y mail) y un documento con los méritos deportivos que se consideren oportunos para optar a esta candidatura, después se entregarán los documentos sellados para su entrega en la Sección de Deportes de la Junta por parte de los interesados. **La fecha límite para presentar estas candidaturas a la Delegación es el 31 de enero**, después la fecha límite para entregar los documentos en la Junta es el lunes 6 de febrero.

Categorías:

- Mejor deportista absoluto
- Mejor deportista de Base
- Mejor deportista veterano
- Mejor deportista con discapacidad
- Mejor entrenador o técnico deportivo
- Mejor árbitro o juez deportivo
- Mejor dirigente
- Mejor entidad deportiva o club
- Mejor entidad patrocinadora del deporte
- Mejor centro docente

Otros premios de la organización:

- Premio a los valores humanos
- Premio olímpicos de ayer
- Premio de la Asociación de la Prensa Deportiva de Burgos
- Premio del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud

Requisitos de cualquiera de los candidatos:

- Referencia **única y exclusivamente** a los éxitos del año anterior a la gala (2016)

- Haber nacido en Burgos o haber desempeñado fundamentalmente la función deportiva por la que se le nomina
- Historial deportivo enviado por ordenador, máquina de escribir o bolígrafo, en este caso en mayúsculas perfectamente legibles.

Contactar para revisar las bases completas con dbajedrez@gmail.com

www.burgosajedrez.com

www.burgosajedrez.com